



UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN INICIAL Y SUS DEMANDAS

Julia Santa Cruz Mío 
Universidad Nacional «Pedro Ruiz Gallo»

Las escuelas de hoy están sometidas a un desafío de competitividad. Las necesidades y demandas provienen de la exigencia de las nuevas tendencias de desarrollo que hacen imperativo la necesidad de incrementar la productividad de la economía y la competitividad de las naciones; reactivar los procesos de cohesión social con criterios de equidad y favorecer la apropiación de valores éticos y cívicos. (Braslauski, 1998).

Ante la exigencia de las nuevas sociedades del conocimiento, las escuelas buscan una nueva configuración en otra educación que incluya formas de integración social y cultural de mayor calidad y eficiencia. Los desafíos de competitividad y de mercado originan que los sistemas educativos opten por perfiles ocupacionales cambiantes, que concretan en la práctica la teoría del conocimiento.

La Educación Inicial constituye una de las principales preocupaciones de las instituciones educativas de los países latinoamericanos que le otorgan la categoría de Primer Nivel de sus respectivos Sistemas Educativos; las razones son claras y contundentes. El nivel prepara a los niños - niñas para su integración eficiente en el proceso docente educativo, para el dominio productivo de competencias fundamentales. Constituye las bases sólidas para la adquisición de saberes que se traduzcan en capacidades y competencias.

Según Medina Rubio, Rogelio (1996), quien hace mención que la Educación Infantil, desde una perspectiva más restringida y académica, “es la

educación anticipada a todo proceso educativo obligatorio (“preescolaridad”), institucional o reglado. Es la Educación Institucional que se realiza entre 0 y 6 años respectivamente, en centros o en instituciones especializadas de variada naturaleza y denominación, escuelas maternas, de párvulos, jardines de la infancia, casa de niños, etc.”

En nuestro país, análogamente se puede decir que la Educación Inicial, llamada en otros países Educación Preescolar, es el primer nivel del Sistema Educativo Peruano y de la modalidad de Educación Básica Regular (según Art. 36 de la nueva Ley de Educación N° 28044 – 25 – 08 – 2003), comprende la atención a niños menores de 6 años, ofrecida por los centros de Educación Inicial (C.E.I.), Cunas y Programas Especiales de Educación Inicial.

A lo largo de la historia podemos observar hechos trascendentales que sentaron la base hacia la institucionalización de la Educación Infantil: la revolución industrial, el proceso de desarrollo urbano, el incremento demográfico y, como consecuencia o ligadas a ellos, las bien conocidas lacras sociales tales como la explotación del niño y la mujer, la paupérrima pobreza o pobreza extrema de las grandes mayorías, entre otras. Tales situaciones determinaron en muchos casos la total desatención de los hijos, siendo los más pequeños los más afectados, reflejándose tal problemática en casos delicados como: incremento del abuso sexual a menores, altas tasas de morbimortalidad, desnutrición infantil y niños con baja autoestima.

Así, pues, los Centros de Educación Inicial se convierten en una oportunidad para el niño-niña menor de 6 años, donde se le debe brindar atención integral para su desarrollo biofísico, intelectual y socio-emocional; así como a ser tratado con dignidad, respetando las diferencias de su propio desarrollo, debe garantizarse entonces su asistencia con material educativo y anhelado nivel de vida; también merece suma preocupación la atención alimentaria y de salud, literalmente se contempla en las normas, pero pocas instituciones brindan su apoyo para poder coberturar estos servicios.

la Educación Preescolar, tal como se refleja en los resultados de la investigación y en las políticas sociales de los países, está evolucionando rápidamente, la educación preescolar debe ser redefinida de modo que cubra la gama de actividades que contribuyan al desarrollo global del niño pequeño, desde su nacimiento hasta continuar con la enseñanza formal.

Para designar las actividades de esta naturaleza sería más apropiada la expresión “protección y educación de la Primera Infancia”. (Dr. Rogelio Medina Rubio: “La Educación Infantil, objetivos y funciones”).



A pesar de ciertos imponderables a nivel nacional e internacional, el informe final de la Consulta Internacional realizada por la UNESCO, sobre la Educación Preescolar, nos dice: “La concepción de

Se puede destacar entonces la nueva visión y las perspectivas de desarrollo de la Educación Infantil a nivel internacional, no obstante las limitaciones económicas que al interior de cada país se viva;

corresponde asumir un compromiso total por parte de todos los agentes involucrados en el proceso educativo, conviene tener en claro que muchas son las funciones que se le asignan a las escuelas de hoy día, cada una de ellas en igual magnitud de importancia.

- Función de estimulación de los procesos de maduración y desarrollo evolutivo del niño.
- Función preventiva del comportamiento.
- Función propedéutica o preparatoria de aprendizajes.
- Función vicaria o subsidiaria de la familia.

En el Perú, el sistema educativo propugnado por la actual reforma no está exento ni aislado de las necesidades nacionales e internacionales, por lo que también propugna la constitución de las escuelas según criterios desarrollistas de calidad y competencia. La Educación Inicial forma en competencias básicas que deben ser profundizadas en el Nivel Primario.

Esto implica pasar de una formación en competencias básicas a la formación de competencias fundamentales, y el responsable principal de este proceso formativo integral requiere una preparación esencial para el tratamiento de la estructura biosicosocial del educando menor de seis años.

Después de haber realizado algunas puntualizaciones sobre el nivel de Educación Inicial y concatenando las ideas expuestas en un artículo anterior de la presente revista denominado “Hacia un reto de exigencias mínimas para ser admitido como Educador en el Nivel Inicial” (Umbral N° 3 - 2002, Pág. 42-46), se puede inferir que es menester involucrarse más en el quehacer educativo empezando no sólo desde la formación de los estudiantes sino desde su misma selección en las instituciones educativas superiores para posteriormente incidir en el proceso formativo de los futuros docentes que atenderían este nivel; por ello, y si se anhela una educación de calidad en el nivel de Educación Inicial, es trascendental que los futuros educadores de este nivel exhiban solvencia académica en el desarrollo de sus habilidades, capacidades y estrategias que exigen el pensamiento nocional.

Por tal razón debe atenderse a esta demanda desde

la formación profesional basada en una sólida preparación acorde al contexto sociocultural, que garantice un buen ejercicio profesional.

Es obvio que toda formación básica limitada al terreno de los conocimientos y aproximaciones fácticas de disciplina, áreas o asignaturas es insuficiente sin el desarrollo de las habilidades técnico profesionales que otorga la práctica profesional en todas las carreras.

El ejercicio de las acciones profesionales debe apuntalar al logro y perfeccionamiento de las habilidades, capacidades y destrezas requeridas en su ejecución, para lo cual no hay mejor forma que enfrentar el reto real de la Práctica Profesional.

Al respecto, Palomar Villena, Manuela en su propuesta “MODELOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL”, 2002 – 2004, nos manifiesta lo siguiente: “Dadas las características de la Práctica Profesional con su doble vertiente teórico-práctica, la metodología propuesta tendrá que ir orientada a ayudar al estudiante a comprender y desarrollar los conocimientos y habilidades suficientes requeridos en su adiestramiento como futuro profesional, (...) se tenderá a una metodología participativa con la que el/la estudiante no sea un mero receptor/a de información, sino protagonista de su aprendizaje”.

Se puede destacar entonces que la práctica a realizar por los alumnos/as de cualquier carrera profesional: siempre tiende a vincular la teoría en el campo laboral o desempeño profesional, pero al mismo tiempo, ésta necesariamente tiene que ser orientada por los profesores asesores o supervisores y otros especialistas si el caso lo requiere, quienes ayudarán en el desarrollo de la misma, la práctica alimenta el acervo cultural de los alumnos, convirtiéndolos en autoconstructores de sus aprendizajes, protagonistas imprescindibles en el marco de la buena formación profesional, consolidando sus aprendizajes, habilidades y destrezas adquiridas de forma teórica.

Situándose en el marco de la Práctica Profesional de las alumnas de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, especialmente de las alumnas del IX y X ciclos (Práctica Profesional Intensiva) es evidente que la institución pretende formar a cabalidad a las alumnas en sus diferentes campos de acción, pues ellas se encuentran actualmente realizando sus prácticas en los Programas de Centro de Educación Inicial

(PROCEI), programas aperturados según R. D. N° 216 – 05 - 02, los cuales pueden ser espacios o centros brindados por diversas instituciones, ONGs, parroquias, domicilios particulares y otros; conviene entonces asesorar, orientar y mediar debidamente a las alumnas con la finalidad de formarlas íntegramente, vinculando la teoría con la práctica, ya que de ellas también depende el futuro de nuestros niños. Se debe analizar, entonces, cualitativamente el desarrollo de habilidades y capacidades de los alumnos en relación con su práctica profesional, considerando que ésta es un área Eje o Integradora que alimenta la teoría y viceversa, asumiendo tal análisis como un reto que debe abordarse en la perspectiva de una contribución sistemática, toda vez que se trata de insertar a futuros profesionales en el campo laboral y de esta forma responder al encargo social. Demandas que deberían ser atendidas de inmediato desde la óptica universitaria, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad educativa en nuestro país y, por lo tanto, de la Educación Inicial.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos. El Diseño Curricular. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2001.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación. México, Editorial Mc GRAW-HILL 237, 1999. 504 p.

MEDINA, Rogelio. Creciente reconocimiento científico y social del valor de la Educación Infantil. En: Lebrero Ma. Paz ob. Cit. 21 – 27.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN D.S. N° 001 – 83 – ED. Lima – Perú 1983.

REVISTA “EDUCANDO”. Por una Educación para el Pueblo. Edición Taller Pedagógico Permanente 3° - 37 – Enero, 2002.

SANCHEZ RAMIREZ, Rosa Elena. La Práctica Pre Profesional. Escuela Profesional de Educación. EPE. FACHSE.2003.

UNIVERSIDAD PEDRO RUIZ GALLO. Plan de Práctica Pre-Profesional de Educación Inicial. Lambayeque Perú – 2002.

ZABALZA, Miguel. La Educación Infantil: aspectos generales. En: Didáctica de la Educación Infantil (Págs. 13-18).

ZAMBRANO, A.C. Elementos para una propuesta de Practica Docente. Facultad de Educación. Universidad del Valle.1986.

Edu.cpl@pucp.edu.pe.

WWW. Preal.org. PREAL – Programa de Promoción de Reforma Educativa en América Latina y El Caribe. WASHINGTON INTERNET:

<http://www.monografias.com/trabajos/investigacioneducacional.html>.

www.maestrajardinera.com/revista

